



San Miguel de Tucumán, **27 DIC 2019**

VISTO el Expediente N° 31209/2017 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna N° 130/2019 solicita designación del Ing. Ricardo Ramón Pastrana en 6 (seis) horas cátedra (732) de la asignatura "Estructuras de Hierro y Madera" de 6° año MMO "A", a partir del 01 de abril del 2019 y mientras dure la Licencia por Largo Tratamiento del Ing. Oscar Miguel, siempre que no exceda del 31 de marzo de 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario garantizar el normal desenvolvimiento de las actividades académicas para el ciclo Lectivo 2019.

Que en la Resolución Rectoral N° 0116/2019 se designa al Ing. Ricardo Ramón Pastrana como Docente Suplente hasta el 31 de marzo de 2018 y es necesario prorrogar dicha designación.

Que el Ing. Ricardo Ramón Pastrana se desempeñó en las horas durante el período Lectivo 2019.

Que la Dirección del Instituto Técnico hace uso de los arts. 40 y 43 de la Res. N° 411/03 y el art. 39 de la Res. N° 1466/06, y le ofrece las horas al Ing. Ricardo Ramón Pastrana, quien aceptó.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Designar al **Ing. Ricardo Ramón Pastrana** DNI: 21.894.733 como Docente Suplente en 6 (seis) horas cátedra (732) de la asignatura "Estructuras de Hierro y Madera" de 6° año MMO "A" del Instituto Técnico, a partir del 01 de abril del 2019 y mientras dure la Licencia por Largo Tratamiento del Ing. Oscar Miguel, siempre que no exceda del 31 de marzo de 20120.

ARTÍCULO 2°.- La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico.

RESOLUCION N° **2727** 2019
AE.

711

Car. dole

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

73 Janc
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

[Signature]

TSGU MARÍA ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN